

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 20** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2022, del Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se publican los modelos de formularios telemáticos de los procedimientos administrativos de solicitud para “inscripción inicial y renovación de la autorización de entidades que realicen ensayos con productos fitosanitarios (EOR)”.*

De acuerdo con el Real Decreto 285/2021, de 20 de abril, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios, y se modifica el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. En su artículo 18 se establece el Registro oficial de empresas que realicen ensayos con productos fitosanitarios, adscrito a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que tendrá carácter nacional, y en el que los órganos competentes de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla inscribirán las personas o entidades autorizadas de acuerdo con lo señalado en su artículo 17, y las renovaciones, modificaciones y suspensiones de dichas autorizaciones.

Asimismo, las autoridades competentes de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla deberán registrar los centros o servicios oficiales y entidades públicas, adscritas o dependientes de aquellas que puedan realizar determinados tipos de ensayos con productos fitosanitarios.

Por su parte, el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se dispone que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen, así como el artículo 66.6 de la misma norma, en que se señala que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados.

En consecuencia, se hace necesario aprobar los modelos de formularios telemáticos que permitan la realización de trámites habituales en esta gestión.

Por la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano se ha emitido informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de la presente Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, y a que esta Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene atribuidas las competencias en la materia a través del Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías y al Decreto 237/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refiere al siguiente procedimiento administrativo:

- Solicitud de Inscripción inicial y renovación de la autorización de entidades que realicen ensayos con productos fitosanitarios (EOR)”. Modelo 3347F1.

Madrid, a 7 de julio de 2022.—El Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, PDF (Resolución de 18 de noviembre de 2021), el Subdirector General de Producción Agroalimentaria, Jesús Carpintero Hervás.



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Etiqueta del Registro

**Solicitud para la inscripción inicial y renovación de la autorización de entidades
que realicen ensayos con productos fitosanitarios (EOR)**

1.- Tipo de solicitud:

- Autorización inicial
- Renovación
- Cambio de director técnico
- Cambio de instalaciones
- Cambio de titularidad
- Otros cambios
- Informe resumen de la actividad anual
- Solicitud de exención de destrucción de cosecha
- Comunicación de plan de ensayos

2.- Datos de la entidad interesada

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Email			Teléfono 1			Teléfono 2

3.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1			Apellido 2
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Email			Teléfono 1			Teléfono 2
En calidad de						

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y AlimentaciónComunidad
de MadridCONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

4.- Medio de Notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las notificaciones se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, la persona a la que se notifica deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

5.- Instalaciones:

Nombre instalación				Código de la instalación					
Entidad									
Tipo vía		Nombre vía							
Piso	Puerta		CP		Localidad		Provincia	Nº	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil								
Correo electrónico									

6.- Datos de la Dirección Técnica:

NIF / NIE			Titulación			
Nombre	Apellido 1				Apellido 2	
Tipo vía			Nombre vía			
Nº/Km:	Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia			Municipio			
Otros datos de localización						
Email	Teléfono 1		Teléfono 2			

7.- Otro Personal:

Titulados Universitarios Superiores	
Titulados Universitarios de Grado Medio	
Otros Titulados	
Otro Personal	

8.- Tipo de ensayos a realizar:

Identificación del ensayo			
Tipo de ensayo	I+D <input type="radio"/>	Oficiales <input type="radio"/>	Con BPLs <input type="radio"/>
Producto Fitosanitario			
Cultivo o aplicación			
Destino de la cosecha			
Objeto del ensayo			
Localización Prevista del Ensayo	Provincia: Municipio:		
Declaro que el ensayo no se encuentra ubicado en zonas declaradas de especial protección, anunciadas en el artículo 3, punto 4 del Real Decreto 285/2021 <input type="radio"/>			
Fecha prevista de comienzo:			
Fecha prevista de finalización:			
Responsable del Ensayo	Provincia:		
	Municipio:		

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y AlimentaciónCONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA**9.- Documentación requerida:**

Documentos que se aportan junto a la solicitud
Documentación a presentar en caso de Autorización inicial
Documento de representación o apoderamiento
Memoria descriptiva
Procedimientos normalizados de trabajo (PNT)
Documentación a presentar en caso de Renovación
Documento de representación o apoderamiento
Acta de inspección de todas las instalaciones dedicadas a ensayos emitidas por las CCAA
Memoria con los cambios sustanciales.
Documentación a presentar en caso de Cambio de director técnico
Documento de representación o apoderamiento
Curriculum Vitae del Nuevo Director Técnico
Carné de aplicador de productos fitosanitarios.
Documento firmado por el nuevo director técnico aceptando el nombramiento.
Nuevo organigrama.
Documentación a presentar en caso de Cambio de instalaciones
Documento de representación o apoderamiento
Acta de inspección de instalaciones de las CCAA
Documentación a presentar en caso de Cambio de titularidad
Documento de representación o apoderamiento
Justificante del cambio de titularidad
Documentación a presentar en caso de Otros cambios. (Cambios de personal, PNTs,...)
Documento de representación o apoderamiento
Justificación de los cambios
Documentación a presentar en caso de Informe resumen de la actividad anual
Documento de representación o apoderamiento
Informe resumen

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y AlimentaciónComunidad
de MadridCONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA**Documentación a presentar en caso de Solicitud de exención de destrucción de cosecha**

Documento de representación o apoderamiento

Justificación Solicitud de exención de destrucción de cosecha

Comunicación de plan de ensayos

Documento de representación o apoderamiento

Planes de ensayo

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):

NIF/NIE de la empresa

NIF/NIE del representante

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

El abajo firmante, solicitante o persona física con poder bastante, manifiesta que todos los datos e información contenidos en esta solicitud son verdaderos y, si corresponde, que se cumplen todos los requisitos aplicables establecidos por el Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Asimismo, que se compromete a cumplir la legislación fitosanitaria vigente. Además, notificará cualquier modificación habida, respecto a los datos de esta solicitud, en el momento en que se produzca

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Dirección General de Agricultura, Ganadería y alimentación
---------------------	--

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y AlimentaciónCONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES Y OPERADORES DE MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS (ROPO)

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Inscripción en el Registro oficial de productores y operadores de medios de defensa fitosanitarios.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Real Decreto 285/2021, de 20 de abril por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación , control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios.

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Período indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Administración del Estado. Otros órganos de la Comunidad Autónoma

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y AlimentaciónCONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos identificativos, datos académicos, detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

Modelo: 3347F1

(03/14.600/22)

